ACUERDO DE CONCEJO N° 034-2021-MDI

Imperial, 17 de Mayo del 2021.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL – CAÑETE.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 09, de fecha 14 de Mayo del 2021, sobre el pedido del Sr. Percy Marcelino Manrique Aburto – Regidor de la Municipalidad Distrital de Imperial, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad es un Órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el Articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica antes mencionada, la autonomía (que la Constitución establece para las Municipalidades) radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el cual prescribe que los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con los Numerales 2) del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades, estipula que los señores Regidores tienen las siguientes obligaciones y atribuciones:
Numeral 2: Formular pedidos y mociones de Orden del Día.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 09-2021 de fecha 14 de Mayo de 2021, el Sr. Percy Marcelino Manrique Aburto – Regidor de la Municipalidad Distrital de Imperial "PIDO QUE SE ME HAGA LLEGAR EL INFORME DEL AVANCE DEL PEDIDO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL DISTRITO DE IMPERIAL";

Que, estando a lo expuesto y en uso de sus facultades conferidas por el Artículo 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de Mayo de 2021, con votos por MAYORIA, de los Miembros del Concejo Municipal;

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el pedido realizado por el Regidor Percy Marcelino Manrique Aburto, "PIDO QUE SE ME HAGA LLEGAR EL INFORME DEL AVANCE DE MI PEDIDO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL DISTRITO DE IMPERIAL", por los fundamentos expuestos en el presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, para que se sirva dar atención a lo señalado en el presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO CUARTO.- HACER de conocimiento el Presente Acuerdo al Regidor Percy Marcelino Manrique Aburto y a las demás áreas de la Municipalidad Distrital de Imperial.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Informática y Estadística la publicación del presente Acuerdo en el Portal de la Municipalidad Distrital de Imperial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL
ELIAS ALCALA ROSAS
ALCALDE